



ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - PETIC

YESENIA HERREÑO BERNAL
GERENTE GENERAL

2025



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGob x@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información es un mecanismo institucional en conocer responsabilidades, apuestas e inversiones que permite transformar de manera transversal todos los entornos sociales. Estos métodos permiten, rediseñar, crear, transformar e innovar procesos de vanguardia, pensando en sus clientes y usuario operacionales. EL PETIC representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2024 - 2027), recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia, también impulsa operativamente la organización en lo definido de la Política de Gobierno Digital.

Se define el presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC para ser desarrollado durante la vigencia 2025, el cual contiene la estrategia de Tecnologías de la Información - TI propuesta para el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, establecida por la línea estratégica y la primer línea de defensa, la cual alineada con la estrategia y el modelo integrado de gestión, presenta un enfoque de procesos que genera valor público, con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector de proyectos de infraestructura.

En síntesis, el PETIC incluye la situación actual y futura (corto y mediano plazo) de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad; también por intermedio de este se identifican deficiencias, habilidades, capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector de proyectos de infraestructura.

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar la estrategia del proceso de Gestión TIC como resultado de un análisis exhaustivo del estado actual de las necesidades tecnológicas de los procesos misionales y operativos que apoyan el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la entidad. Esta estrategia prioriza la transformación digital del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, alineándose con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La estrategia de TI establecida por el proceso de Gestión TIC de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, se sustenta en la formulación de los siguientes objetivos específicos:

- Continuar con la estrategia de TI del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, para la vigencia 2025 soportada en la adopción de marcos de referencia de Gobierno Digital, Arquitectura Empresarial y un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad de la información y al modelo de gestión por procesos para el cumplimiento de sus objetivos misionales.
- Establecer la situación actual de los sistemas de información, gestión de información, costos de operación, funcionamiento de TI y servicios tecnológicos soportados por el proceso de Gestión TIC de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.
- Orientar el direccionamiento estratégico de Tecnologías de Información - TI encaminados a mejorar la prestación de los servicios, lo cual permita que los recursos de tecnología informática se administren de manera eficiente y efectiva.
- Evaluar cuál es el impacto del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la mejora de los procesos misionales y de apoyo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, con el objeto de establecer el apoyo tecnológico requerido para el mejoramiento de dichos procesos.
- Definir el plan de ruta en materia de TI alineado con un plan de inversiones, la estructura de recursos humanos y los proyectos propuestos para apoyar la estrategia corporativa.
- Optimizar las inversiones en TI a través del uso de la nube.
- Proveer mecanismos que aseguren en las soluciones de TI la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información crítica y sensible

ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que se plantea para la vigencia 2025 basados en el análisis de la situación actual, en cuanto a tecnología, recursos tecnológicos e informáticos (Infraestructura TI) y el talento humano necesarios para el logro de sus funciones, al igual que el plan de acción requerido para la ejecución de cada uno; además tiene como propósito definir el estado actual de las tecnologías

informáticas TIC del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, de forma que se pueda establecer la situación estratégica que se desea y la planificación de los proyectos o cambios necesarios para poder alcanzarla.

Durante la vigencia 2024, la entidad realizo proyectos en referencia a los dominios de arquitectura empresarial que se muestran a continuación:

DOMINIO	PROYECTO
ESTRATEGIA TI	Actualización del catálogo de servicios TI de la Oficina de Sistemas Levantamiento de requerimientos para adquirir la plataforma de correo electrónico institucional de la entidad y servidor colocation.
GOBIERNO TI	Creación de las hojas de vida de los equipos de cómputo nuevos de la entidad Actualización de los documentos relacionas con Gobierno Digital y MIPG Actualización de la política de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad
INFORMACION	Actualización de la página web de acuerdo a los lineamientos de la ley 1412 de 2014 (Acceso a la información pública) y la ley 1519 de 2020 (Accesibilidad WEB)
SISTEMAS DE INFORMACION	Actualización del catálogo de sistemas de información que funcionaron en la vigencia 2024 Actualización de las políticas de seguridad por parte de los proveedores de acuerdo con los sistemas de información con los lineamientos de Gobierno Digital Levantamiento de requerimiento y realización de prueba piloto para el software ITSM de Mesa de Ayuda de la Entidad
SERVICIOS TECNOLOGICOS	Actualización del catálogo de servicios TI de la Oficina de Sistemas Adquisición del certificado SSL para la página web de la entidad



	<p>Compra de equipos de cómputo para iniciar la renovación tecnológica de la entidad</p> <p>Renovación de las licencias de antivirus para los equipos de cómputo de la Entidad</p>
--	--

Con el propósito de asegurar un proceso participativo, eficiente y alineado con los objetivos estratégicos del ICCU, se diseñó el Café del Conocimiento – Actualización de Planes Institucionales, un espacio de intercambio y construcción colectiva donde se discutió avances, se resolvieron inquietudes concretas y se recibieron necesidades para el proceso de la actualización del Plan Institucional.

SITUACION ACTUAL

PETIC	DOCUMENTO	REFERENTE DOCUMENTAL SUGERIDO
Componente Estratégico: Hoja de ruta y brújula del proceso de Transformación Digital (TD) de las entidades públicas.	SIN INCLUIR	MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI del MinTIC
Primera Fase: Planear		
Actividad 1: Conformar el equipo e identificar Stakeholders	No se encuentra los Stakeholder o personas claves del ICCU	MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 - Herramientas para la construcción del PETI - Actividad 1
Actividad 2: Determinar el presupuesto para la elaboración del PETI	El documento no menciona el presupuesto para La elaboración del PETI - pero si para el desarrollo de los proyectos que hacen parte del PETI	MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 - Herramientas para la construcción del PETI - Actividad 2



SC-CER649789





ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

<p>Actividad 3: Establecer Plan y cronograma de trabajo.</p>	<p>No hay un cronograma referente a las actividades para llevar a cabo la elaboración del PETI</p>	<p>MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramientas para la construcción del PETI - Actividad 3</p>
<p>Segunda fase: Analizar</p>		
<p>Actividad 4: Comprender el entorno organizacional</p>	<p>No muestra los elementos estratégicos la misión, visión, objetivos estratégicos, trámites, servicios que se presten a grupos de interés externos e internos (no incluir los servicios de TI), Otros procedimientos Administrativos (conocidos como OPAS) , procesos de la cadena de valor, normatividad que la impacta, indicadores y todo el contexto que le permita tener una radiografía del estado actual de la entidad desde el punto de vida de Negocio.- No muestra la articulación entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico</p>	<p>1. Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 42. Modelo operativo de la Entidad (MIPG)</p>
<p>Actividad 5: Analizar planes estratégicos externos y compromisos institucionales</p>	<p>En el documento no se encuentra la identificación de planes estratégicos externos, CONPES que puedan generar compromisos o acciones a desarrollar por parte de la entidad que tengan un componente de TI o de datos.</p>	<p>MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 5</p>
<p>Actividad 6: Analizar y diagnosticar la gestión de TI</p>	<p>No se incluye la evaluación el estado actual frente a los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado vigente y los aspectos que hacen parte de cada dominio.</p>	<p>1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 6 2. Plantilla o producto Tipo Catalogo de sistemas de Información 3. Plantilla o producto tipo Catálogo de componentes de información 4. Plantilla o producto tipo de Catálogo de infraestructura tecnológica 5. Plantilla o producto tipo de catálogo de servicios de TI 6. Plantilla o productos tipo de servicios de TI 7. Plantilla Documento PETI</p>



SC-CER649789



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

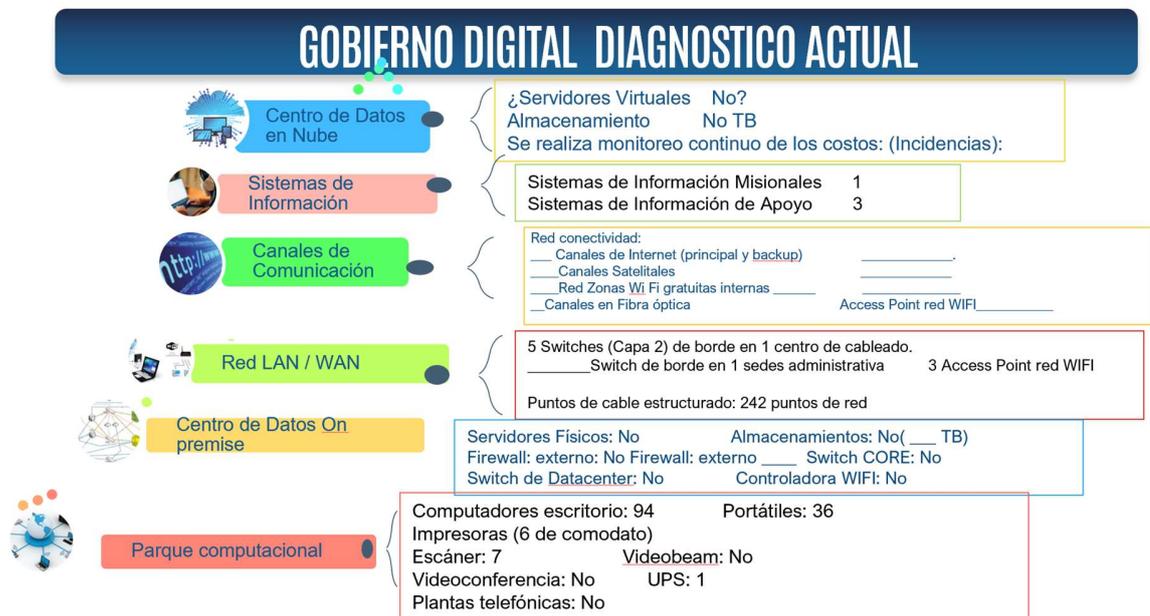


Actividad 7: Evaluar tendencias tecnológicas y tecnologías emergentes	No se incluye una revisión de las tendencias tecnológicas y cómo éstas pueden ser utilizadas para apalancar las oportunidades de transformación digital, la mejora en la operación y la prestación de trámites y servicios que ofrece la Entidad.	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 7
Tercera Fase: Construir		
Actividad 8: Construir la estrategia de TI	No es clara la Estrategia de TI sobre la cual se construye el PETI	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 8
Actividad 9: Identificar mejoras en los servicios y la operación	El documento carece de la identificación de las mejoras para cada uno de los servicios institucionales o de negocio utilizando como insumo lo trabajado en la actividad 4 comprensión del entorno. Es importante tener en cuenta que los cambios y oportunidades de mejora que se identifiquen para cada uno de los servicios, trámites o procesos pueden ser consolidados en una matriz que luego servirá para definir los proyectos o iniciativas de la hoja de ruta de proyectos.	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI.
Actividad 10: Identificar oportunidades de mejora en cada uno de los dominios de la gestión de TI	No se identifica las oportunidades de mejora que se van a abordar de forma articulada	Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI.
Actividad 11: Identificar las brechas	El documento no contiene el GAP entre el estado actual y el deseado	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 11
Actividad 12: Identificar otros planes de la Política de Gobierno Digital y otras políticas de MIPG o de Estado	en el documento no evidencia las iniciativas con componentes de TI de otros Planes de la Política de Gobierno Digital que se encuentran definidos y/o en ejecución y los integra al Plan Estratégico de TI.	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 – Herramienta para la construcción del PETI – Actividad 12





Actividad 13: Consolidar y priorizar iniciativas y construir hoja de ruta de proyectos	En el documento no existe un análisis DOFA por dominio realizado ni el análisis de las acciones e iniciativas de otros planes de la política de gobierno digital y MIPG con los que se articule el PETI No contiene una hoja de ruta que tenga los proyectos marcados por prioridad (Corto, mediano, largo plazo)	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 - Herramienta para la construcción del PETI - Actividad 13
Actividad 14: Determinar indicadores para medir la estrategia de TI	No se incluyen indicadores que permitan hacer seguimiento a la ejecución del mapa de ruta de proyectos y la operación de TI.	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 - Herramienta para la construcción del PETI: actividad 14A y 14B
Actividad 15: Consolidar el documento de la estrategia de TI- PETI	El documento no cumple con la recomendación de la estructura entregada por MinTIC	1. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI Anexo 1 - Herramienta para la construcción del PETI. 2. Plantilla de Documento PETI



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGob X@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



GOBIERNO DIGITAL GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - Seguridad y Accesibilidad



LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC-MINTIC

- **Principio de transparencia**
La adquisición y/o contratación de servicios tecnológicos estarán reglamentados por las normatividades vigentes, buscando la racionalización de las compras.
- **Principio de accesibilidad y usabilidad**
Las aplicaciones, sistemas de información y/o herramientas de apoyo desarrolladas o adquiridas por la entidad deberán estar diseñadas con los lineamientos establecidos por MINTIC
- **Principio de eficiencia y eficacia**
Garantizar una plataforma eficiente y eficaz contribuye al mejoramiento de los servicios prestados, así misma mejora el grado de satisfacción de los usuarios; implementando soluciones tecnológicas a la medida de las necesidades.
- **Principio de cooperación e integralidad**
Las plataformas tecnológicas deberán permitir la interoperabilidad entre sus sistemas de información permitiendo simplificar los procesos, mejorando el tiempo de respuesta del requerimiento y/o trámites realizados por los usuarios.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

- **Principio de confianza y seguridad**
La Administración Pública deberá garantizar un nivel adecuado de integridad, disponibilidad y confiabilidad en la gestión de la información y los servicios que se realicen a través de medios electrónicos.
- **Principio de neutralidad tecnológica**
La entidad deberá estar facultada para la libre elección de alternativas tecnológicas, siempre que esta no represente un obstáculo para su relacionamiento.
- **Innovación**
La entidad promoverá la innovación en el uso de las TIC, a través de nuevas ideas, métodos, técnicas y procesos que creen valor en la alcaldía y sus funcionarios y/o contratistas.

RUPTURAS ESTRATEGICAS

- Para el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, la tecnología es considerada un factor de valor estratégico. La oficina encargada de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Infraestructura Tecnológica debe ser considerada un área estratégica y no sólo como un área de apoyo.
- La información debe considerarse como el principal activo del Instituto, teniendo en cuenta que la información hace parte de los insumos prioritarios dada la privacidad que se requiere para la conservación de información clave para el objeto misional del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, para la ejecución de sus procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control.
- El cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad debe mejorar a través del uso de sistemas de información apropiados.
- Fortalecer la capacidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de las áreas de la entidad.
- Fortalecer y ampliar la capacidad del servicio de respaldo de la información crítica de la entidad.
- Establecer lineamientos para establecer Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS (Externo) o Acuerdo de Niveles Operacionales – OLA (Internos) para determinar los tiempos de resolución de solicitudes e incidencias en los Servicios de TI.
- No se cuentan con políticas relacionadas con la Gestión de Servicios de TI.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

- Se requiere revisar y fortalecer la definición de indicadores que midan el nivel de satisfacción en el uso de los Servicios de TI.
- No se cuenta con personal de planta para el proceso de Gestión TIC.
- Se requiere migrar a un datacenter externo TIER III toda la información alojada en servidor en rol de File Server ICCU_SERVER con base a los lineamientos y políticas de Gobierno Digital.
- Se requiere adquirir infraestructura propia de correo corporativo con dominio @iccu.gov.co
- Se requiere entrenamiento en ITIL v4 para mejorar la gestión de los Servicios TI en la entidad
- No se cuenta con las herramientas tecnológicas (software y hardware) para la implementación de la metodología BIM
- No se cuenta con una herramienta ITSM para le gestión de solicitudes o requerimientos de TI.
- No se cuenta con licencia para modelamiento y análisis de datos (PowerBI)
- La entidad no cuenta con licencias de diseño y modelamiento digital tipo CAD (AutoCAD)

ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

Modelo operativo

El análisis del modelo operativo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico, estructura del sector, estructura organizacional y el esquema de organización del Sistema Integrado de Gestión – Calidad, SG SST, MIPG.

Plan estratégico

El Plan Estratégico, es el resultado de la visión compartida y la construcción colectiva del deber ser del ICCU, el cual define la ruta durante el cuatrienio, enmarcado en los objetivos y mediciones diseñados dentro de la gestión para la prestación de los servicios de la entidad.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGob x@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC



ORGANIGRAMA



SC-CER649789



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGov X@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Actualmente, el área encargada de la Tecnología e Información del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, continúa adelantando un ejercicio de Arquitectura Empresarial para el dominio de información en el cual se contempla la elaboración de los flujos y las necesidades de información basado en la gestión por procesos, con énfasis a su objeto misional.

ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Actualmente el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, maneja Sistemas de Información (Externos) que permiten el adecuado manejo de la información que ingresa directamente de los usuarios y permite mantener información actualizada, eficiente y veraz en tiempo real. Los sistemas de información y su interacción con los procesos se reflejan en la siguiente tabla:

SISTEMA	PROCESO	OBJETIVO	RESPONSABLE	EJE
SINFA	Gestión Humana, Tesorería, Financiera, Contabilidad, Viáticos, Contratación e Inventarios	Sistema de Información Financiero y Administrativo que ofrece productos y servicios de desarrollo especializado alineado con las directrices del Gobierno y entes de control, dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes y aplicables, generando satisfacción con productos de calidad, aumentando la continuidad del negocio, seguridad de información y productos técnicos	Subgerencia Administrativa y Financiera	Apoyo
MERCURIO	Gestión Documental	Sistema que permite gestionar todas las solicitudes internas y externas ofreciendo un medio alternativo de comunicación entre la Entidad y la comunidad Cundinamarquesa		Apoyo
ISOLUCIÓN	Calidad	Sistema que permite la gestión de sistemas del Sistema de Calidad y MIPG	Planeación	Estratégico

MODELO DE PLANEACIÓN DE TI

ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

Actualmente la entidad se prepara para iniciar la ejecución de las estrategias y actividades específicas con las cuales da cumplimiento a los objetivos de TI del Instituto de Caminos y Construcciones - ICCU.

PLAN MAESTRO

ACTIVIDAD	TAREA	OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA	Actualizar el Catálogo de Servicios que presta la Oficina de Sistemas del ICCU	Identificar las solicitudes de servicios de Tecnología Informática que se realizan en el ICCU y que dan cumplimiento a los objetivos institucionales bajo lineamientos de Gobierno Digital	09/05/2025
	Optimizar y actualizar la información del portal web, en cumplimiento de las disposiciones de Gobierno Digital y Ley de Transparencia y Acceso a la información pública	Cumplimiento de la normativa Nacional, estandarización de procesos, Transparencia activa y pasiva, Atención de Servicio al Ciudadano, articulación con sistemas de información internos y externos, datos abiertos, trámites de servicios	Durante la vigencia del año 2025
	Actualización del portal Web permitiendo a la comunidad Cundinamarquesa la facilidad de consulta respecto a la accesibilidad y usabilidad.	Permitir a las personas en situación de discapacidad consultar información en nuestro portal Web o sitios de interés.	Durante la vigencia del año 2025
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA	Actualizar la política de seguridad y privacidad de la información	Identificar y actualizar los controles en nuestra política de seguridad y ejecutar las recomendaciones para prevenir y mitigar los riesgos ante situaciones críticas	18/12/2025



ACTIVIDAD	TAREA	OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	Renovar la plataforma de videoconferencia por medio del acuerdo marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Ofrecer un medio de comunicación alternativo virtual para realizar actividades que eviten el desplazamiento de funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanos.	05/06/2025
	Adquisición de almacenamiento en un datacenter externo	Almacenar la información de la entidad en un datacenter fuera de las instalaciones de la entidad que cumplan los lineamientos y/o políticas de Gobierno Digital referente a seguridad de la información, arquitectura empresarial y política de Gestión Documental	25/09/2025
	Control en la seguridad, acceso, roles, copias de seguridad y auditoria en los módulos y procesos funcionales de los sistemas de información de la entidad	Lineamientos normativa nacional y principios de la política de Gobierno Digital.	Durante la vigencia 2025, requerimiento que se hace a los proveedores que ofrecen el servicio SaaS
	Realizar la integración de gestor de documentos en el SGDEA (Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo)	Centralizar la información de los Sistemas de Información de la entidad de acuerdo a los lineamientos de Gestión Documental	Durante la vigencia del año 2025
	Renovación Certificado de Seguridad SSL Pagina Web	Brindar seguridad al visitante de la página Web del ICCU, que el sitio es autentico, real y confiable para ingresar datos personales o realizar transacciones a través de el	20/09/2025
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Elaborar el programa de mantenimientos preventivos y correctivos de Hardware y Software de los equipos de cómputo.	Asegurar la continua disponibilidad e integridad de los equipos, verificación del Software estándar	Durante la vigencia del año 2025
	Adquisición de plataforma de correo Institucional Microsoft 365 con dominio @iccu.gov.co	Contar con una plataforma de correo institucional propia de la entidad cumpliendo con los estándares de seguridad de la información referente a Gobierno Digital	11/11/2025



SC-CER649789





ACTIVIDAD	TAREA	OBJETIVO	PERIODO DE EJECUCIÓN
	Migración del software de Gestión Documental Mercurio de Onpremise (Infraestructura Local Gobernación) a Cloud (Nube pública o privada)	Realizar la migración a plataforma Cloud, para actualización de la versión del SGDEA Mercurio teniendo en cuenta los parámetros, lineamientos y política de Gobierno Digital	01/08/2025
	Actualización de la interfaz gráfica (frames) de la página web de la Entidad.	Actualizar a nivel de frontend y backend la página web del ICCU para cumplir con los lineamientos de Gobierno Digital y Seguridad Digital	16/10/2025

PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE TI

Los proyectos relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICs tienen asignado un presupuesto estimado por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.465.000.000)** para la vigencia 2025, cuya ejecución presupuestal es monitoreada de manera periódica de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones y está clasificada de la siguiente manera:



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGob x@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



PROCESO	TOTAL
Arriendo de impresoras	\$ 150.000.000
Renovación certificado digital SSL página web	\$ 10.000.000
Renovación licencias de antivirus y diseño	\$ 60.000.000
Adquisición almacenamiento Datacenter externo	\$ 470.000.000
Compra de tecnología (insumos oficina de sistemas)	\$ 60.000.000
Contratos Prestación de Servicios	\$ 170.000.000
Adquisición suite Microsoft 365 (Plataforma de Correo Corporativo)	\$ 820.000.000
Compra de equipos de cómputo (renovación tecnológica)	\$ 250.000.000
Compraventa de licencia de Software de Videoconferencia	\$ 15.000.000
Actualización página web ICCU	\$ 38.000.000
Chatbot página web ICCU	\$ 40.000.000
Migración a Infraestructura OnCloud para la actualización del SGDEA EPX (Uniempresa)	\$ 180.000.000
Compra escaneres Gestión Documental	\$ 55.000.000
Mantenimiento UPS y Switches	\$ 20.000.000
Adquisición de licencia de Autodesk (Revit) y respectivo equipo de cómputo	\$ 80.000.000
Adquisición de licencia de Autodesk (AutoCAD)	\$ 47.000.000
TOTAL PRESUPUESTO TI	\$ 2.465.000.000

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETIC

Socializar con los grupos de interés el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, con previa aprobación por la línea estratégica (Líder - alta dirección).



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



NORMATIVIDAD

- **Resolución 2160 de 2020**: Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la guía para vinculación de estos.
- **Resolución 1519 de 2020**: Estándares y directrices sobre la Ley 1712 y requisitos de publicación de información, accesibilidad web, seguridad, y datos abiertos.
- **Resolución 2893 de 2020**: Lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información, así como de integración al Portal GOV.CO
- **Decreto 1008 de 2018**: Establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno digital.
- **Decreto 2106 de 2019**: Simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos.
- **Decreto 620 de 2020**: Lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.



SC-CER649789



Gobernación de
Cundinamarca